



Ciudad Universitaria, 10 de noviembre de 2023

JUNTA DIRECTIVA  
S-014-2023-2025

Estimados señores:

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, les transcribo a ustedes el **Acuerdo No. 014, Punto V, Literal a) del Acta No. 002-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 07 de noviembre de 2023, que literalmente dice:

**V Literal a).** “Solicitud de pago de salario retroactivo al [REDACTED] Tutor por servicios como Tutor del ciclo II-2021.”

Conocida la solicitud realizada por la Administradora Financiera de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva con siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

- A. Aprobar el cambio de fuente de financiamiento de **Fondo General-Universidad en Línea Rubro 54 a la fuente Recursos propios del Programa de educación Línea y a Distancia.**
- B. Realizar una adenda al contrato No. FCNM/037-L/2021 solo para el caso del [REDACTED]
- C. Notifíquese.

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

  
Angela Gudena Portillo de Pérez  
SECRETARIA-FCNM-UES



Copia: Administración Financiera, Interesado, Archivo

